



FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Nota aclaratoria asamblea 2016

Desde la Federación de Tiro con Arco del Principado queremos aclarar varios puntos que han surgido a raíz de la convocatoria de Asamblea extraordinaria del día 17 de septiembre de 2016.

1 – Un miembro de la asamblea ha declarado que no se le convocó a dicha asamblea y se enteró por un correo de otro miembro de la asamblea. Es fácilmente comprobable por todos los miembros de la asamblea si observan a quién está dirigido el mensaje de convocatoria, podrán encontrar allí las direcciones a las que se envió dicho mensaje, incluida la del miembro que declara no haber recibido dicho mensaje. En el correo de la Federación no entro ningún mensaje de error de entrega en el correo de la Federación.

2 – El calendario electoral ha sido recalculado ya que el aprobado en la anterior asamblea no estaba bien, los cálculos se realizaron sobre días naturales y el Principado indica que ha de realizarse sobre días hábiles, este hecho fue aclarado en la asamblea celebrada el 17 de septiembre de 2016 en La Morgal.

3 – La localización del lugar en donde se celebró la asamblea del día 17 de septiembre de 2016 fue escogido en función de otra actividad organizada por la Federación, que en este caso es el seminario de arco recurvado, no existe la obligación de realizar las asambleas en un sitio concreto, de hecho la Morgal ya ha sido usado en anteriores asambleas, de modo que se escogerá en función de las necesidades puntuales del momento concreto el lugar (disponibilidad de salas, actividades complementarias, etc.).

El horario escogido en tercera convocatoria eran las 9 de la mañana, pensando en facilitar la asistencia de los miembros de la asamblea e interferir lo mínimo en el tiempo de un día de fin semana y continuar el seminario a las 09:30.

La fecha de hoy para celebrar la asamblea es la que sale del cálculo de fechas desde que el Principado nos comunicó el error de cálculo.

Desde la FTAPA lamentamos este cúmulo de malos entendidos y queremos aclarar que se intenta llevar a cabo un proceso electoral claro y sin dudas. Se publicarán en la página web todos los eventos de dicho proceso y avisos necesarios para que la información llegue a todo el mundo, además de usar los canales habituales de correo electrónico.

Luis Carlos Puerta Martínez
Secretario FTAPA



Sede en el Principado de Asturias:

**CALLE EZCURDIA NUMERO 194 - EDIFICIO ARGENTA
33203 - GIJON
(Principado de Asturias) - España-**

Teléfonos 985.130.081 - 667.565.320 - Fax 984.396.063 - E-mail: rftapa@hotmail.com

CIF: V-33.636.176 / Federación Deportiva Declarada de Utilidad Pública / BOPA Nº 79 del 07/04/1997 / Inscrita en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias con el nº 25 - Sección 6ª